

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Teveandina Ltda. - Canal Tr3ce



ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
		31/01/2015	31/12/2015
Mapa de riesgos de corrupción.	1. Hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	SI	Se tiene previsto como actividad permanente. De acuerdo con una no conformidad identificada en la auditoría de certificación de Calidad y el MECI 2014, se creó un solo formato para los mapas de riesgos y se unificaron en el mapa de riesgos institucional. Esta pendiente el proceso de socialización.
	2. Establecer la pertinencia de las medidas de mitigación de los riesgos.		Se establecieron las medidas de mitigación en el mapa de riesgos institucional y se valoraron los controles.
	3. Contar con una herramienta que permita identificar los riesgos en cada una de las etapas contractuales.		El Mapa de Riesgos Institucional es una herramienta que permite monitorear los riesgos en cada una de las etapas contractuales. Se le hizo seguimiento en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual.
	4. Valorar los controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados en las etapas contractuales.		Se valoran los controles diseñados y establecidos para cada uno de los riesgos identificados en las etapas contractuales de acuerdo al Manual de Riesgos de la Entidad. Se le hizo seguimiento en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual.
	5. Socializar el Mapa de Riesgos a través de la página web.		se evidenció que el Mapa de Riesgos Anticorrupción hace parte integral de la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano 2015 y está publicado en la página web de la Entidad.
	6. Socializar los avances.		Se tiene previsto como actividad permanente. Una vez este consolidado el mapa de riesgos institucional se procederá a socializarse.
Estrategia Antitrámites.	Continuar con el mejoramiento de los mecanismos existentes de atención al ciudadano. A saber: PQRD, redes sociales, defensoría del televidente -Yo Soy TR3CE- y denuncias de actos de corrupción.	SI	Se tiene implementado una herramienta que recibe peticiones, quejas, reclamos y denuncias para velar por su correcta y pronta respuesta, se hicieron las mejoras en el sistema, ahora es mas eficiente.  El Canal dispone de una persona idónea dedicada a recibir y canalizar las peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
Rendición de cuentas.	Continuar con la socialización de la información de interés público a través de la página web del Canal y priorizar la rendición de cuentas.	SI	Se socializa la información de interés público en la página web.  El Canal cumple con la atención oportuna a los requerimientos de los entes de control y demás entidades que soliciten información incluida la ciudadanía.
	Formular el Plan de Acción del Canal.		Se formuló el plan de acción para la vigencia 2015.
	Publicar en la página web el Plan de Acción para la vigencia 2015.		Se publicó en la página web el plan de acción para la vigencia 2015.

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
		31/01/2015	31/12/2015
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	Fortalecer la ejecución del procedimiento de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	SI	Se observó que la página web del Canal cuenta con el sistema de PQRD cuyo objetivo es resolver de manera correcta y oportuna las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencia, felicitación o pregunta que se formulan relacionados con el quehacer institucional.
	Hacer seguimiento a la implementación en la página web del mecanismo para recibir denuncias de actos de corrupción.		En la pagina web se describe el mecanismo para recibir quejas o denuncias derivadas de posibles hechos de corrupción en Canal TR3CE. <a href="http://www.canaltr3ce.co/pqrd/">http://www.canaltr3ce.co/pqrd/</a> Denuncias de actos de corrupción Si tu queja o denuncia se refiere a posibles hechos de corrupción en Canal TR3CE, remite la misma, de la siguiente manera: A través de la página web del canal: en el sistema de PQRD. Asunto: Denuncia A través del correo electrónico <a href="mailto:icarreno@canaltr3ce.co">icarreno@canaltr3ce.co</a> Enviando o radicando personalmente tu denuncia por escrito en la sede central de Canal TR3CE: Carrera 45 No. 26 – 33 en Bogotá, D. C. Vía Fax: (+57) (1) 571 98 58 o comunicándote con nosotros a través de la línea telefónica (+57) (1) 6051313, extensión 1302
Iniciativas institucionales para la lucha contra la corrupción.	Divulgar en la página web las estrategias de lucha contra la corrupción.	SI	En la página web del canal está publicado el Mapa de Riesgos Anticorrupción, Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Plan Anticorrupción 2015.

Seguimiento de la Estrategia.

Profesional de Control Interno  
Nombre: Carlos Alberto Acosta Cancino  
Firma: ORIGINAL FIRMADO